

Freno a las carreras ilegales en Mieres: un radar municipal controlará la velocidad

El dispositivo comprado por el Ayuntamiento rotará por el concejo, con especial atención a los tramos problemáticos señalados por los vecinos

Mieres del Camino, D. MONTAÑÉS

El Ayuntamiento de Mieres ha comprado un radar móvil con el que pretende, además de mejorar en general la seguridad vial en el concejo, incrementar el control en aquellas vías que los vecinos señalan como escenario de "carreras ilegales". La adquisición del dispositivo permitirá a la Policía Local tener total autonomía a la hora de realizar controles, sin depender, como hasta ahora, de la cesión de un equipo por parte de la Dirección General de Tráfico.

El uso más frecuente del radar para erradicar las carreras ilegales de coches en varias zonas del concejo es una reivindicación del movimiento vecinal. Son varios los "circuitos" que actualmente hay en Mieres: en el polígono de Gonzalín, en Santa Cruz, en el valle de Turón y en el alto de El Padrún, según la denuncia de los vecinos de La Rebollá.

Las asociaciones vecinales se vienen quejando periódicamente. En Figaredo, por ejemplo, han solicitado al Ayuntamiento de Mieres más controles de velocidad en la carretera de Turón. En este caso concreto, el movimiento asociativo ha demandado en numerosas ocasiones al gobierno local que intercediese ante la Dirección General de Tráfico (DGT) para que se instale un radar permanente. El punto más conflictivo se encuentra entre las locali-



Una señal de un radar, ya fuera de servicio, en la travesía de Bazuelo, una de las zonas más habituales de controles.

dades de Lavandera y Peñule. La asociación local recuerda que en este punto han tenido lugar varios accidentes durante los últimos años, "con dos víctimas mortales". Al tiempo, vecinos de la Avenida de Sama, carretera próxima a Requejo que canaliza el tráfico hacia la zona alta del valle de San Juan y Langreo, presentaron este verano 300 firmas en el Ayuntamiento para reclamar controles y otras medidas de seguridad "ante el incremento de carreras ilegales" y excesos de velocidad.

La adquisición, ya cerrada, del radar móvil permitirá al Ayuntamiento planificar los controles según las necesidades y problemáticas que se detecten. El dispositivo rotará por todo el concejo a lo largo del año. Hasta ahora, la presencia del radar de la DGT era periódica. Por ejemplo, el dispositivo estuvo en Mieres durante los meses de octubre y noviembre del año pasado verificando el cumplimiento de los límites de velocidad en los puntos señalados como más conflictivos del concejo.

El resultado dejó 350 sanciones en 24 días de vigilancia. Este radar de la DGT solo ha estado a lo largo de los últimos años activo en Mieres puntualmente. Se han sancionado infracciones graves, como es el caso de turismo que fue registrado por encima de los cien kilómetros por hora en la avenida del campus.

El PP pide que se permita instalar terrazas en zonas de aparcamiento

Los populares de Mieres reclaman adaptar la norma para ayudar a los hosteleros y evitar cierres

Mieres del Camino, D. MONTAÑÉS

El PP pretende que el Ayuntamiento de Mieres desarrolle una nueva ordenanza reguladora de terrazas que permita el uso hostelero de espacios reservados para el aparcamiento en aquellos casos y circunstancias que así lo aconsejen.

Los populares defienden que el gobierno local debería haber abordado hace tiempo la modificación en la ordenanza de terrazas para flexibilizar el uso de viales públicos. De esta forma, señala el concejal Fernando Hernández, un buen número de establecimientos hosteleros que ahora han tenido que echar temporalmente el cierre debido a las restricciones sanitarias hubieran podido reorganizar su funcionamiento habilitando una terraza.

"Estamos ante otro triste ejemplo más de la falta de capacidad e inoperancia del equipo de IU de Mieres. Tras el reciente decreto de medidas especiales anticovid y la clausura de la hostelería en interior, muchos locales del concejo se han visto abocados al cierre al carecer de una terraza exterior en la que puedan seguir dando servicio", argumenta Fernando Hernández.

"Casi todos estos locales que no disponen de terrazas es debido a las condiciones de las aceras, estrechas, las cuales impiden que se pueda poner las mesas y seguir permitiendo el paso de los viandantes", remarca el portavoz del PP. Este problema, común en todos los ayuntamientos de España, "ha sido resuelto en infinidad de ellos", afirma Hernández, "permitiendo usar el espacio de aparcamiento como zona de instalación de terraza". Pues bien, remarca el edil, "en Mieres no se puede hacer por la carencia de una ordenanza reguladora de terrazas que contemple estos supuestos".

"Diez años de gobierno de IU en Mieres y no han tenido un momento para regular este apartado tan importante para la convivencia urbana, donde se marquen lo que se puede usar como espacio público y lo que sea espacio de paso para peatones. Ahora conducirá al cierre de muchos locales por carecer de una posibilidad que en otros muchos sitios de Asturias si tienen", lamenta Fernando Hernández.

Detenido tres veces en un mes en Mieres por robar en vehículos y causar destrozos

El acusado rompía la ventanilla o forzaba la cerradura del coche cuando no encontraba alguno abierto para poder acceder a su interior

Mieres del Camino, D. M.

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Mieres detuvieron a la misma persona, J. M. G., tres veces en un mes como presunto autor de cuatro robos con fuerza en vehículos. La persistencia del asaltante encontró respuesta en las fuerzas de seguridad, que investigan la más que probable participación del hombre en otros actos delictivos similares. No satisfecho con los robos, este delincuente causaba daños en los turismos que forzaba. Lo hacía sin aparente motivo más allá de causar deterioros gratuitos.

Tal y como explicaron ayer los portavoces de la propia Policía Nacional, "en un primer momento, el detenido intentaba encontrar algún coche abierto y así poder coger lo

que hubiera sin dejar señales de forzamiento". Ahora bien, esta "prudente" conducta dio paso al ensañamiento. Cuando no pudo actuar limpiamente, decidió romper la ventanilla o forzar las cerraduras "para poder acceder al interior y apoderarse de los objetos de valor, no sin antes causar daños rompiendo el espejo retrovisor interior y los limpiaparabrisas".

En las tres detenciones practicadas a J. M. G. en el último mes, la autoridad judicial ha decretado su puesta en libertad con cargos, hasta la celebración de los correspondientes juicios, donde tendrá que responder por las acciones cometidas. Las investigaciones continúan abiertas ya que hay varios vehículos con daños y forzamientos similares.

Balance

► **España.** El Real Automóvil Club de España (RACE) señala que en España se roban cada día una media de 120 coches, es decir, más de 42.000 al año.

► **La calificación.** Se considera robo cuando se ha forzado el vehículo o a su conductor para sustraer algún accesorio o el vehículo completo. Por lo general, las aseguradoras no incluyen el hurto o un robo provocado por negligencia.

El caso recuerda al del vecino de Avilés que recientemente sumó una decena de detenciones como presunto autor de robos de vehículos, con un sinnúmero de hurtos añadidos en comercios. En varias ocasiones, ha sido interceptado por la Policía Nacional en sus "quehaceres" al poco de abandonar los juzgados por una tropelía previa. Mieres es una de sus zonas preferidas de actuación, aunque también ha sido detenido en Gijón, Ribadesella o Avilés.

El 7 de diciembre robó tres vehículos en Mieres, uno de ellos, una furgoneta de reparto de una cadena de alimentación. En el momento de ser detenido, A. A. B. Z. estaba trasladando el contenido de la furgoneta a un coche que previamente había robado.